

## Bases legales concurso

### Ámbito y duración

H10 Hotels lleva a cabo un concurso de fotografía y vídeo en su página corporativa de Instagram <https://www.instagram.com/h10hotels>, de Facebook <http://www.facebook.com/H10.Hotels> y de Tik Tok <https://www.tiktok.com/@h10hotels> con el objetivo de promover sus redes sociales y establecer un canal directo de comunicación con sus clientes.

El concurso se iniciará el próximo 26 de junio de 2025 y finalizará el 30 de septiembre de 2025. Las participaciones deberán realizarse entre el 26 de junio y el 30 de septiembre de 2025 (ambos incluidos).

El fallo sobre los ganadores se publicará en redes sociales a partir del 11 de octubre de 2025.

### Condiciones de participación

Sólo podrán participar aquellas personas mayores de 18 años, con un perfil público que cumplan con alguno de estos 3 requisitos y con todas las demás condiciones establecidas en estas Bases:

1) Hayan subido una fotografía y/o un vídeo en su perfil público de Instagram realizado dentro de cualquiera de nuestros hoteles compartiendo su mejor momento del verano, mencionando a @h10hotels, en la descripción del post, añadiendo el hashtag #H10Contest2025 y que sigan la cuenta corporativa de H10 Hotels (@h10hotels) y del hotel en el que se han realizado la fotografía y/o el vídeo.

2) Hayan subido una fotografía y/o un vídeo en su perfil público de Facebook realizado dentro de cualquiera de nuestros hoteles compartiendo su mejor momento del verano, mencionando a @h10hotels, en la descripción de la publicación, añadiendo el hashtag #H10Contest2025 y que hayan clicado "Me gusta" de la fan-page de Facebook de H10 Hotels (@H10.Hotels) y del hotel en el que se han realizado la fotografía y/o vídeo.

3) Hayan subido un vídeo en su perfil público de Tik Tok realizado dentro de cualquiera de nuestros hoteles compartiendo su mejor momento del verano, mencionando a @h10hotels, en la descripción del vídeo, añadiendo el hashtag #H10Contest2025 y que sigan la cuenta corporativa de H10 Hotels (@h10hotels).

La temática de la fotografía y/o del vídeo publicado deberá girar en torno a "Haz que tu verano hable por ti", donde el participante deberá compartir el/los mejor/es momento/s de su verano en H10 Hotels. En las fotografías y vídeos subidos deberá aparecer obligatoriamente la mención a @h10hotels en la descripción de la publicación y el hashtag #H10Contest2025.

Los participantes podrán participar tantas veces como quieran, tanto en formato de foto como de vídeo, pero sólo se valorará una fotografía y/o un vídeo por participante.

La fotografía debe haber sido tomada por el propio participante, ser original y no haber sido publicada previamente en otros concursos.

No se aceptarán fotografías generadas o modificadas con herramientas de inteligencia artificial ni imágenes que no sean propiedad del participante o sin derechos de imagen de las personas que aparezcan en la fotografía/vídeo.

El jurado del concurso se reserva el derecho a eliminar todas aquellas fotografías y vídeos que tengan un tono despectivo, ofensivo o que no respeten la temática del concurso “Haz que tu verano hable por ti” dentro de alguna de las instalaciones de los establecimientos de H10 Hotels.

La presentación al concurso de cualquier fotografía y/o vídeo implica la asunción de autoría por parte del participante, en caso contrario podrá ser descalificado. Asimismo, H10 Hotels declinará cualquier responsabilidad derivada de un uso indebido y/o no autorizado de estas imágenes y vídeos.

La participación en el concurso supone la aceptación sin reservas de las presentes bases, la cesión a H10 Hotels de todos los derechos de autor de las fotografías y vídeos presentados al concurso, así como la cesión de todos los derechos de imagen de las personas que aparecen en las mismas, reservándose H10 Hotels el derecho de utilizar y publicar cualquiera de las imágenes y vídeos presentados al concurso como publicidad o soporte comunicativo.

Asimismo, la participación en el concurso supone la aceptación de la [Política de Privacidad de H10 Hotels](#).

### **Mecánica del concurso**

Los premios serán fallados por un jurado compuesto por 5 personas de diferentes departamentos del grupo H10 Hotels. Cada uno de estos miembros escogerá 2 fotos y 2 vídeos de entre todas las fotos y vídeos que hayan participado en el concurso, otorgando un valor de 10 puntos a la foto favorita y 10 puntos al vídeo favorito, seguido de 5 puntos a la segunda foto escogida y 5 puntos al segundo vídeo escogido respectivamente. Ganarán las 2 fotos y los 2 vídeos con mayor puntuación.

Se valorará la creatividad, originalidad y técnica utilizadas, además de la calidad y el valor aportado a la pieza fotográfica y/o audiovisual presentada.

### **Premios del concurso**

Se otorgarán 2 premios para fotografía y 2 premios para vídeo:

#### **1. 1er premio de fotografía:**

Cinco noches para dos personas en un hotel vacacional en régimen de alojamiento y desayuno en uno de los destinos que el ganador/a elija: Tenerife, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, Gran Canaria, Mallorca, Costa del Sol, Costa Daurada, Riviera Maya o Punta Cana.

#### **2. 2º premio de fotografía:**

Dos noches para dos personas en un hotel urbano en régimen de alojamiento y desayuno en uno de los siguientes destinos: Barcelona, Madrid, Sevilla, Córdoba, Málaga, Tarragona, Roma, Londres, Berlín o Lisboa.

#### **1. 1er premio de vídeo:**

Cinco noches para dos personas en un hotel vacacional en régimen de alojamiento y desayuno en uno de los destinos que el ganador/a elija: Tenerife, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, Gran Canaria, Mallorca, Costa del Sol, Costa Daurada, Riviera Maya o Punta Cana.

#### **2. 2º premio de vídeo:**

Dos noches para dos personas en un hotel urbano en régimen de alojamiento y desayuno en uno de los siguientes destinos: Barcelona, Madrid, Sevilla, Córdoba, Málaga, Tarragona, Roma, Londres, Berlín o Lisboa.



Los premios no incluyen el desplazamiento de los ganadores ni cualquier otro servicio que no se indique expresamente en las presentes bases.

Los premios sólo serán canjeables entre el 28 de octubre de 2025 y el 31 de mayo de 2026 y, en todo caso, estarán sujetos a la disponibilidad del hotel.

H10 Hotels determinará el hotel donde se alojará el ganador/a en función del destino escogido.

En caso que los ganadores no acepten los premios, éstos no se podrán canjear por otros ni por cualquier valor en metálico. El premio es personal e intransferible.

Antes de la entrega de los premios, será necesario que los ganadores se identifiquen con su DNI o pasaporte.

Los ganadores firmarán y harán llegar a H10 Hotels un documento que contendrá la aceptación del premio y la recepción del mismo con conformidad.

Si H10 Hotels no pudiera contactar con los ganadores de acuerdo con los datos de contacto que se dispongan en su perfil, si no aceptan el premio o si se hubiesen incumplido las presentes bases, H10 Hotels se reserva el derecho de declarar el premio desierto.

### **Limitación de responsabilidad**

H10 Hotels no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet en la página de Instagram, Facebook o TikTok.

H10 Hotels excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

### **Resolución de conflictos**

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.